

Quito, 31 de marzo de 2007

Señores
Accionistas de
TECPECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2006, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2006.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

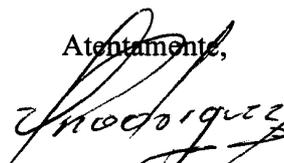
En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	Año 2006
Capital de Trabajo (AC - PC)	-6,965,544
Solvencia (AC/PC)	0.73
Endeudamiento PT/PN	0.99

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración presentada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Vinicio Rodríguez
COMISARIO

